



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 141

Página x

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

Único.- Comparecencias del secretario general de UGT Cantabria o persona en quien delegue, del secretario general de CCOO Cantabria o persona en quien delegue, y del presidente de la CEOE-CEPYME Cantabria o persona en quien delegue, en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026 y del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/1100-0003] [11L/1000-0011]



(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, a las tres organizaciones que estáis aquí representadas, CEOE, Comisiones Obreras y UGT, muchísimas gracias en nombre de la mesa y de esta Comisión de Presupuestos y de Economía. Gracias por asistir, por acudir a este llamamiento que se les ha hecho por parte de los grupos políticos, concretamente el Partido Regionalista ha sido quien hizo el llamamiento, apoyado por parte de los grupos de la cámara, y os agradecemos que venga a dar las explicaciones al respecto del presupuesto, algo tan importante para todos, pero que tradicionalmente siempre ha explicado en dicha Cámara el gobierno, y en esta ocasión se ha querido también que sean agentes sociales que vengan a explicarlo.

El procedimiento, en primer lugar, voy a darle paso a la secretaria para que dé lectura del acta.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente. A todas buenas tardes.

Como punto único comparecencia del secretario general de UGT de Cantabria o persona en quien delegue. Comparecencia del secretario general de Comisiones Obreras de Cantabria o persona en quien delegue y del presidente de la CEOE -CEPYME de Cantabria o persona en quien delegue, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

El debate y resolución por resolución de la Presidencia del seis de mayo del 21 se desarrolla de la siguiente manera: Intervención de los comparecientes, en primer lugar, Don Mariano Carmona Pérez, secretario general de UGT. Seguidamente será Rosa Mantecón Agudo, secretaria general de Comisiones Obreras y Don Alberto Aguilera le continuará, director general de CEOE-CEPYME por tiempo de diez minutos cada uno. A continuación, será la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de diez minutos, empezando, como siempre, de menor representación a mayor, y a continuación habrá una segunda intervención de los comparecientes en un turno de réplica de diez minutos en el orden que hemos dicho antes establecido y terminará la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios en turno de dúplica, esta vez de cinco minutos cada uno.

Sin más dilación, Don Mariano Carmona Pérez, secretario general de UGT, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

Nada más.

EL SR. CARMONA PÉREZ: Buenas tardes a todos y a todas.

No sé si agradeciendo la invitación, bueno, porque sucede que últimamente, pues nos invitan a unas cosas a otras no, en unas nos dejan participar en otros no. En cualquier caso, yo me voy a ceñir al orden del día, que es la tramitación de los proyectos, del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y en este sentido, pues tendría que apuntar varias cosas.

Entendiendo que la termina comparecencia de hoy se basa, supongo, en la reunión del diálogo social que hemos mantenido a la respuesta de los presupuestos, en la cual se nos ha trasladado básicamente la misma información que entiendo se ha trasladado al Parlamento de Cantabria, pues en esta primera intervención creo que con buen criterio lo único que voy a hacer es explicar lo que allí nos han trasladado ¿no?

En este sentido, pues nos dicen que son los mejores presupuestos de la historia. 3.913 millones, 219 millones de euros más que en el presupuesto anterior; una subida del doce por ciento para políticas sociales un cuatro por ciento Educación, un diez por ciento Sanidad, un siete por ciento Inclusión Social, familias e igualdad, desarrollo rural también tienen la pequeña mejora. Hay una mejora muy destacable del 63 por ciento en vivienda, que me parece una de las cosas quizás más adecuada desde el presupuesto, de 36,9 pasa a 60 millones. Hay una inversión que prácticamente que supera el 35 por ciento para el SEMCA.

Aproximadamente unos 200 millones para la dependencia, 239. millones para para la industria e innovación. Esto prácticamente, según nos trasladaron allí, suficiente para poder abordar las ayudas necesarias, sobre todo para obras que consideramos que pueden ser tractores de la economía, como es el tema de La Pasiiega o, o alguna parte de las, las obras del proyecto de la pasiega. 108 millones para cultura, turismo y deporte Podría detallarlo, tengo aquí todos los apuntes para detallarlo, pero supongo que será la misma información que nos han trasladado vosotros en el parlamento y considero que para la primera intervención pues es suficiente. No vamos a estar hablando todo el día de lo mismo.



Nos dicen también que las inversiones públicas van a ser 556 millones y que como esto se va a recortar la deuda hasta un 17 por ciento del producto interior bruto.

Entiendo que la convocatoria hoy aquí se hará por las declaraciones que hemos hecho a la salida de la esta primera reunión del Consejo del Diálogo Social, y nosotros, lógicamente, como estos contenidos de estos presupuestos, lo que dijimos ese día que nos parecían unos presupuestos interesantes para Cantabria, la propia cita así lo indica, la propia cifra y que nos parecía que tener un incremento de 219 millones más, pues es una cantidad importante para una comunidad como Cantabria, que siempre tenemos muchas limitaciones presupuestarias, y en este caso también le vamos a tener, pero bueno, era una cantidad suficientemente interesante ¿no?

En este sentido, nosotros hemos analizado los presupuestos, y en base a esas, a esas macro cifras, pues haremos, ya hemos hecho de hecho, alegaciones a dichos presupuestos que trasladaremos, que hayamos trasladado en nuestro caso a la Consejería, la Consejería de Economía, y tenemos la primera reunión para tratar estas enmiendas, creo que es el lunes de la próxima semana, me parece que me han pasado la convocatoria, no sé si a primera hora de la mañana.

Yo como entendéis y si no voy a hacer no voy a, no voy a hacer hoy públicas cuáles son las enmiendas a estos presupuestos, pues sería una deslealtad por mi parte ponerlas encima de la mesa y que y que tratarlas o hablar de ellas antes de la reunión que tengamos dentro del Consejo del Diálogo Social.

Yo, como estas cosas se intentó ser respetuoso, a veces puedes meter la pata, pero me gusta tratar las cosas dentro de la reunión y las peleas que se produzcan dentro de la reunión se quedan dentro de la reunión, y fuera de la reunión, pues se cierra filas, que es a lo que nos dedicamos a hacer las cosas por el interés general.

Sí os puedo decir que tenemos algunas de las enmiendas, precisamente a la Consejería de Economía, en concreto una, un par de ellas. Tenemos a la Consejería de Fomento, cuatro; Consejería de Educación, otros cuatro; Consejería de Cultura hay otra; tenemos otras cuatro a la Consejería de Industria; Consejería de Salud, un par de ellas. Consejería de Inclusión Social, también tenemos; Consejería de Presidencia, también tenemos. Y, bueno, pues las trataremos, lógicamente, en la reunión del lunes y trataremos de avanzar en las enmiendas, como hemos hecho hasta ahora.

Y yo por mi parte, para una primera intervención, pues creo que es suficiente, y luego, si consideréis oportuno que sigamos hablar en la segunda parte, pues volvemos a hablar del tema. ¿Vale?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Sí quiero aclarar, si me lo permiten, que estamos en el trámite presupuestario, ya que sean incluido e ingresado los, los presupuestos de la región en el Parlamento de Cantabria. Estamos en el trámite, o sea, esto es un lugar donde sí se puede hablar de las necesidades y las modificaciones pertinentes por cada uno de los... de hecho, desde lo que se va a hablar hoy, que no haya, que no haya duda, por si acaso creemos que venimos a hablar de otra cosa.

A continuación, le pido a la representante de Comisiones Obreras, que, que se acerque y nos acompañe.

Antes de la bienvenida, en nombre de la Mesa de la comisión, a los representantes que venían a intervenir, y también quiero hacerlo extensivo a quienes vienen a acompañarles, respecto, tanto de los sindicatos como de la CEOE.

Dofia, señora doña Rosa Mantecón, tiene usted la palabra por 10 minutos.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: El interés de los grupos parlamentarios de la comisión por conocer la opinión de Comisiones Obreras respecto al proyecto de ley de los presupuestos generales de Cantabria, que es sobre lo que vamos a informar hoy.

En Comisiones Obreras, entendemos que el presupuesto es una herramienta clave para establecer los objetivos estratégicos y también las políticas a llevar a cabo en la comunidad y, por tanto, es un elemento vital para marcar y determinar el futuro de Cantabria.

Siempre hemos defendido que los presupuestos tienen que tener el reflejo de las prioridades colectivas y por eso siempre hemos reivindicado nuestra participación en el momento de elaboración de las mismas y también en la propuesta de las propias cuentas.

En estos últimos años, igualmente hemos abordado el trabajo con los grupos parlamentarios en el momento del trámite, y es por eso que hoy agradecemos que por primera vez se nos invite a una comisión para poder trasladar a todos los grupos, pues qué es lo que lo que vemos, pero sobre todo qué es lo que creemos que este presupuesto debe contener a grosso modo y en relación a las principales prioridades que tenemos para, para la región.



Desde Comisiones Obreras lo que reivindicamos son unos presupuestos que pongan en el centro a las personas, que garanticen el acceso a los servicios públicos de calidad, universales, en igualdad y que primen la inversión pública, sobre todo orientada al crecimiento y al fomento de una economía más productiva y más inclusiva.

Unos presupuestos orientados a un mayor impulso al sector industrial y que avancen en la desestacionalización del sector servicios, que impulsen el empleo estable y de calidad, con medidas específicas para los colectivos más vulnerables, que contribuyan a reducir el desempleo y la pobreza y por supuesto, con respaldo a las políticas sociales que se ajusten a las necesidades de la población en este momento.

Un presupuesto que también cuide y que respete a los profesionales de la Administración pública, con dotación suficiente para corregir el déficit de personal en la Administración autonómica y que apueste por la mejora económica y social, también de los empleados y las empleadas públicas, y que además contenga dotaciones presupuestarias suficientes para garantizar los servicios que prestan entidades externas, siempre con el objetivo, desde nuestro punto de vista, en avanzar en una internalización de los servicios que se encuentran externalizados.

En este sentido, aprovechando la oportunidad que se nos da de participar en esta Comisión, quería dejar algunas reflexiones que creo son las que sustentan las propuestas que lanzamos desde Comisiones Obreras, encaminadas a la mejora de los presupuestos que hoy están ya en este trámite parlamentario, porque Cantabria, y entenderéis que una de las principales preocupaciones que tenemos es el empleo, Cantabria repite, el peor patrón de nuestro, vinculado a nuestro modelo productivo, superados los picos turísticos, el empleo se destruye. Esto es una realidad, que es que es cíclica, y en esta línea la comunidad sabéis que lleva tres meses incrementando el desempleo y dos meses ya en pérdida de afiliación a la Seguridad Social.

Pese a estos datos, ambos indicadores continúan en niveles máximos históricos para nuestra comunidad. Estamos en niveles de mayor afiliación de la historia, incluso en el mes de agosto se registró el mayor pico de afiliación de personas trabajando en nuestra comunidad en el mismo momento, y en cuanto al desempleo, pues nos encontramos en niveles ya del, del año 2008.

Aun así, creo que hay ciertos elementos que debemos manejar, o que yo por lo menos, quiero poner hincapié en este Parlamento ¿no? El 76,46 por ciento del empleo en nuestra comunidad en el mes de octubre, al cierre del mes de octubre, corresponde al sector servicios, que no es el mayor pico, por supuesto, el mayor pico siempre se registra en los meses de verano, como así ha sido este, este propio verano, con lo cual creemos que Cantabria lo que necesita es una hoja de ruta para la desestacionalización del sector turístico, también para la diversificación productiva y para atraer y afianzar el tejido industrial. Y creo que mientras esto no suceda estamos abocados a los vaivenes de empleo que tanto nos preocupan.

Por lo tanto, aquí sí quiero lanzar dos propuestas para que se pueda profundizar en ellas o para que se puedan incidir con el ánimo de mejora en nuestros presupuestos, que es la puesta en marcha de un plan de desestacionalización del sector turístico que impulse el empleo en los meses de baja afluencia turística en nuestra comunidad, y también, creemos, analizado el presupuesto, que las partidas incluidas dedicadas al plan de reactivación económica industrial, del Besaya y de Campoo, así como la que va destinada a la adquisición del polígono de La Vega, pues deberían, deberían garantizar, por un lado, que se dé esa, esa potenciación del sector industrial, pero también la adquisición real del polígono de La Vega.

Estamos hablando de dos focos tradicionales de actividad industrial de la comunidad que sufren una depresión, que creo que es evidente, es indiscutible, y eso, pues conlleva unas, unos efectos en la comarca y en la economía de Cantabria, y por eso señalamos, pues, en primer lugar, estas dos cuestiones. Aun así, es cierto que el empleo está viviendo una transformación, que viene vinculada a la reforma laboral, que hoy en día hay más personas que trabajan en situación de estabilidad. Hay más personas que trabajan vinculadas a los contratos indefinidos y que también se reduce la rotación en la contratación, pero siendo este avance claro en estabilidad, sí tenemos que tener claras varias cuestiones.

Como dato, en el mes de octubre el incremento del paro en el sector servicios era del 2,95 por ciento, mientras en el conjunto del Estado superaba apenas el uno por ciento, un 1,5 por ciento, con lo cual vemos cómo Cantabria tiene mayores problemas de mantenimiento del empleo y hay más personas que viven bajo esta inestabilidad porque nuestro modelo productivo está excesivamente vinculado a un sector servicios que puede dar unos, unos resultados económicos que son buenos para la comunidad, porque es bueno que se incremente el empleo, que se incremente la economía del sector, pero creo que es responsabilidad de, tanto de agentes sociales como políticos, el avanzar en una, en una mejora en este sentido y en esa desestacionalización.

Desagregando el desempleo por franjas de edad, posiblemente nos lo hayáis oído en muchas ocasiones, son las personas mayores de 45 años y principalmente las mujeres las que adolecen mayores tasas de desempleo. Hoy en día son más del 58 por ciento las personas que sufren el desempleo en esta franja de edad en nuestra comunidad y, sobre todo, el empleo de larga duración. Más del 72 por ciento del empleo de larga duración está ocupado por estas personas.

En el caso de las personas jóvenes, es cierto que las tasas de desempleo no son tan acuciantes, pero es que el empleo de las personas jóvenes tiene otros problemas.



Para que nos hagamos una idea, y eso que Cantabria no cuenta, con una de las mayores tasas de actividad del país, la tasa de actividad de las personas jóvenes en nuestra comunidad se encuentra 30 puntos por debajo de la tasa media de actividad en nuestra región, prácticamente 10 puntos por encima de la media de la tasa de actividad en España; o sea, 10 puntos por debajo, en peor situación que la media nacional.

Esto, lo que viene sumado también a una tasa de parcialidad involuntaria, que también está absolutamente desbocada, el 22 por ciento, el 22,74 por ciento de las personas jóvenes que trabajan en nuestra comunidad lo hacen vinculadas a las jornadas parciales indeseadas, nueve puntos también por encima de la media de la población global en nuestra comunidad.

Actuar sobre la situación de empleo de las personas jóvenes y también de las mayores de 45 años, creo que es un objetivo de comunidad, no, no es solamente un objetivo, una reivindicación sindical, y por eso lo planteo en esta Cámara.

En esta lógica llegamos a un acuerdo con el Gobierno de Cantabria para poner en marcha el Plan de empleo para las personas mayores de 45 años, que ya cuenta con dotación presupuestaria para el año 2026. Un acuerdo que entendemos era muy necesario, con el que queremos que actúe, hacia el objetivo con el que venimos trabajando desde Comisiones Obreras, que creemos que es factible y que es el de alcanzar el pleno empleo en nuestra comunidad.

En este sentido, lo que también proponemos es mejorar la dotación presupuestaria vinculada a las políticas de empleabilidad, dirigidas a las personas más jóvenes de la comunidad. Nuestro objetivo es el de poder reeditar un plan de empleabilidad joven para la comunidad, que es lo que ya el año pasado vino comprometido en los presupuestos, pero que todavía no hemos conseguido que salga adelante.

E igualmente le quiero pedir a esta Cámara sensibilidad a una propuesta que venimos planteando desde hace varios ejercicios, que es la creación de un observatorio dedicado al conocimiento y seguimiento de la contratación pública, en el marco de Cantabria, que impulse, además, también las cláusulas sociales que protejan tanto a empresas como a personas trabajadoras.

Por lo tanto, otras dos propuestas que dejo sobre, sobre la mesa.

Se viene hablando también del incremento y el alargamiento de las bajas, de las bajas médicas ahora ya se habla también de las listas de espera, del Servicio Cántabro de Salud, pero de lo que no se habla prácticamente en ninguna parte es de la siniestralidad laboral, más allá de cuando conocemos accidentes mortales. Y es que quiero dejar una cifra en esta Cámara, en el año 2024, por dar una cifra cerrada, se registraron en nuestra comunidad autónoma más de 14.500 accidentes de trabajo; todos todos tienen pérdida de salud de las personas trabajadoras, pero es que 11 accidentes fueron mortales. Y también quiero reseñar que más del 36 por ciento de los accidentes se dan en empresas, donde ni siquiera existe un plan de prevención de riesgos laborales, que es obligatorio desde el año 1996.

Por tanto, en este contexto yo quería dejar aquí esta reflexión, porque lo que queremos es plantear un plan de choque contra la siniestralidad en la comunidad. Y también lo que queremos es poner en marcha una figura de la que venimos hablando hace años, que otras comunidades tienen puesta en marcha y funciona, que, por supuesto necesitaría dotación presupuestaria, una dotación que es mínima...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando, señora portavoz.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: ... pero que sería importante para la puesta en marcha de la figura de los delegados territoriales de prevención.

Sabéis que una de nuestras principales preocupaciones porque lo es para toda la ciudadanía de Cantabria, es la de las dificultades de acceso a la vivienda, y por eso, aunque conocemos, porque lo hemos visto, se incrementa de una forma muy importante la dotación presupuestaria en esta materia, sí queríamos que se pusieran a disposición o para reforzar las políticas de vivienda, todos los recursos que se puedan poner a disposición.

Y me vais a permitir que terminen, porque, por supuesto, el capítulo 1 es una de las cuestiones...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Señora, tiene una segunda intervención, D.ª Rosa.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: ¿Lo dejo para la siguiente?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sí.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: Venga.



EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sí, mucho mejor.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: Pero vamos que sepáis que lo voy a introducir.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias. Gracias, D. ^a Rosa Mantecón.

Y por..., y por parte de CEOE-CEPYME tiene ahora la palabra don Alberto Aguilera también por tiempo de 10 minutos y que recuerden que tienen siempre una segunda intervención, les haya quedado en el primer momento lo pueden seguir haciendo.

EL SR. AGUILERA DIEGO: Buenas tardes.

Perdona, como todos me llamáis Pachi, pues claro, ya no nos acordamos cómo me llamo, me llamo Francisco, no Alberto, (el señor compareciente se ríe), pero no importa, no importa...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Lo tengo apuntado.

EL SR. AGUILERA DIEGO: Pachi para los amigos, ya sabes...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): He estado a punto de llamarte Pachi.

EL SR. AGUILERA DIEGO: (El señor compareciente se ríe)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Aquí pone Alberto, porque está mal.

EL SR. AGUILERA DIEGO: Buenas tardes.

Bueno, seré breve, esto va a ir rápido.

En primer lugar, quiero disculpar la presencia del presidente de nuestra confederación, Enrique Conde al que le ha sido imposible estar aquí hoy por temas de agenda y, además, pues dada la premura de la invitación, pues ha sido bastante complejo este cambio.

En segundo lugar, me gustaría señalar que siempre que CEOE-CEPYME es invitado a venir a este Parlamento, venimos con gusto, siempre en todo caso y sobre todo cuando podemos aportar valor y criterio ¿no? a las iniciativas que aquí se trata en esta, en esta Cámara.

Respetamos profundamente los poderes públicos y las instituciones de nuestra comunidad, y por ello precisamente quiero, quiero recordar y me alineó con Mariano ese sentido que el órgano natural, donde los asuntos relacionados con los presupuestos de nuestra comunidad, es el pleno del Consejo del Diálogo Social, bueno tal y como está previsto nuestra normativa autonómica, básicamente. Es allí donde los agentes sociales conocemos y aportamos nuestra visión y nuestro criterio a los proyectos de las cuentas públicas.

Por ello, fuimos convocados el pasado 15 de octubre para que el Ejecutivo adelantara las líneas, como bien ha explicado el compañero Mariano, las líneas generales del presupuesto. Y por ello también hemos sido convocados la próxima semana para poder defender y conocer las alegaciones que los miembros allí representados hemos presentado, que hemos presentado varias cuestiones y que, igualmente me sumo también al hecho de que, bueno, debemos esperar a que llegue esa cita.

Desde el punto de vista de los empresarios esto es un proceso lógico, ya que los sindicatos y CEOE podemos aportar una visión real de lo que tenemos entre manos para que se traduzca en unas cuentas optimizadas, y eso es lo que esperamos hacer por el bien de la comunidad de Cantabria.

Sin entrar en detalles de nuestras aportaciones concretas, como decía antes, al borrador de los presupuestos, sí que me gustaría hacer algunas reflexiones acerca de lo que defendemos los empresarios y lo que desde la sociedad civil pedimos a los poderes públicos.

Y, como siempre, siempre pedimos lo mismo, somos, somos bastante, en eso somos bastante contundentes y siempre pedimos estabilidad, certidumbre y predictibilidad, dado que, sin esto, no la empresa no puede avanzar, no puede, no puede crecer, no puede construirse un tejido empresarial si no hay unas bases sólidas desde un punto de vista legal y un punto de vista de estabilidad y certidumbre.

Por este motivo defendemos la coherencia y la continuidad, es decir, la consistencia de las decisiones y las políticas que funcionan y hacen prosperar a esta comunidad.



Los empresarios hemos apoyado iniciativas de Gobiernos de diferentes signos, cuando hemos considerado que eran necesarias y favorables a los intereses de la región; por ejemplo, durante la pandemia en las reivindicaciones relativas a la financiación, las infraestructuras o la sanidad por poner algunos ejemplos; este hecho refuerza nuestra legitimidad y nuestra independencia.

El Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha este año algunas iniciativas que apuntan en la dirección adecuada para que nuestra comunidad sea más competitiva y tenga mayor atractivo. Sí que es verdad que ha costado con lo entiendan, pero poco a poco, a base de llamar a la puerta continuamente y explicarles cuáles son las peticiones de los empresarios, poco a poco van adoptando algunas de las, de las tan cacareadas peticiones que llevamos años detrás de ellas, ¿no?, las rebajas fiscales, por poner un ejemplo; y todo lo que tiene que ver con la simplificación administrativa, asunto este largamente debatido y que todavía a día de hoy, si bien es cierto que se ha abierto el camino para una, digamos, para una hoja de ruta, en los próximos meses y años, el empresariado no está contento. Pero digamos que estamos, estamos en el camino.

Solamente son dos ejemplos, ¡eh!, relacionados con las reivindicaciones de nuestra confederación y que, como les decía, pues llevamos años detrás de ellas.

Y aunque en ocasiones es el ritmo y esto también lo decimos, siempre lo decimos siempre, lo dice el presidente siempre en todo caso; el ritmo y los tiempos no son los que creemos necesarios para los van a ser eficaces. Es decir, siempre hablamos de la brecha de velocidad que hay entre la, entre la empresa y la administración. Sí que creemos que vamos en la buena dirección y esto es lo que realmente es importante.

Creemos que es bueno dar continuidad y mantener las políticas que funcionan, que ciertamente están empezando a dar algún resultado.

Y ahora quiero hablar también de las prioridades de las cuentas públicas desde el punto de vista del tejido empresarial cántabro. Defendemos que existan presupuestos anuales en tiempo y forma como la manera adecuada de plasmar el proyecto político de un Gobierno. No entendemos que no se puedan aprobar presupuestos, no nos entra en la cabeza. Es decir, el bien común está por encima de cualquier disputa política. No hacerlo así lastra las cuentas públicas, su eficacia y la credibilidad de las instituciones. La alternativa, es decir, no tener cuentas aprobadas es muchísimo peor para todos los ciudadanos de Cantabria, independientemente de su edad, condición o situación personal, profesional o económica. Apoyamos un tipo de presupuestos que sean equilibrados expansivos y sociales, que defiendan a las empresas, ya que el 99 por ciento de ellas son pymes, y especialmente micropymes de menos de 10 trabajadores, que fomenten además la inversión, el emprendimiento, el empleo y la colaboración público-privada como forma más eficaz de solucionar los problemas.

Y por citar el tema del absentismo ¿no?, que es uno de nuestros grandes, de nuestros grandes problemas ahora mismo que están sobre la mesa y que cada día consideramos que es un problema que va, que va creciendo.

Asimismo, que atiendan con convenientemente los servicios públicos. Más recaudación no significa mejores servicios siempre, hay que saber gestionar y hacerlo bien lo recaudado, y centrarse de verdad en las prioridades de la sociedad.

Que atiendan y prioricen las inversiones necesarias en los sectores estratégicos. Para los próximos años creemos que las inversiones en infraestructuras, energía y conectividad, por ejemplo, van a convertirse en críticas. Lo mismo que ya ocurre con la educación, los servicios sociales o la sanidad. Garantizar una adecuada financiación a través de las cuentas públicas es reforzar el compromiso de los poderes públicos con los ciudadanos y es la parte del contrato social que se establece en cada proceso electoral. Ser fiel a este compromiso es la parte más importante de la acción política.

Y finalizo diciendo que en ese sentido los empresarios creemos que todos debemos hacer un esfuerzo de entendimiento para conseguir llegar a pactos y acuerdos. Los agentes sociales lo hemos hecho en el pasado cuando ha sido necesario, por ejemplo, durante la pandemia, como les decía, y somos capaces de hacerlo en los convenios colectivos. Lo hacemos día a día, siempre nos ponemos de acuerdo, nos cuesta más, nos cuesta menos, pero siempre conseguimos llegar a principios de acuerdos. No veo por qué los políticos no pueden hacer lo mismo si va en favor de la comunidad de Cantabria.

Hay muchas personas que piensan que la política actual sobra tacticismo, sobra egoísmo y falta de generosidad y altura de miras. En su mano está desmentirlas.

Somos una comunidad pequeña, de clase media. Nos enfrentamos a dificultades muy importantes en todos los ámbitos, competimos con regiones que tienen los mismos intereses que nosotros y lo están haciendo muy bien, mejor. Nuestra fuerza está en la unidad, no en la división.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muchas gracias, y repito para que quede grabado, don Francisco Aguilera, al que le hayan puesto aquí Alberto.

Así que continuamos con la Comisión. Ahora tienen la palabra los grupos parlamentarios por tiempo de 10 minutos, comenzando por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, gracias presidente.

Bueno darle las gracias también a los representantes tanto de Comisiones, como de UGT y el representante de la CEOE, a esta, aquí, a esta Comisión.

Yo les tengo que decir que nosotros no votamos que vinieran, digámoslo, votamos, nos abstuvimos con los sindicatos, tanto con el comité, vamos, con Comisiones Obreras, con UGT, sí propusimos que vinieran la CEOE y el CES; y nos abstuvimos, y por eso, pero vamos a ver, no es nada, y por qué.

Bueno, nosotros, y claro, lo que me ha extrañado, y empiezo con usted, señor Carmona, claro, nos dice que no nos va a contar usted las aportaciones que ha hecho. Es que yo, claro, yo le iba a decir yo a usted, después de las declaraciones que esas reuniones se habían sido fructíferas, ya habían sido tal y todos muy contentos, tanto sindicatos, Gobierno, CEOE, todos muy contentos, han salido esas, esas reunión. Y, claro, yo digo, bueno y ahora nos dice usted que no nos va a comentar las aportaciones. Pues, pues apaga y vámonos, entonces, jeh señor Carmona! Yo creo, creo que usted nos tiene que decir que es, en lo que lo que yo, al menos vengo pensando en eso, a ver qué es, cuál, por qué esa reunión y por qué nosotros vemos el presupuesto de una manera, quizá ustedes lo ven de otra; desde luego ustedes salieron contentísimos. Entonces dijimos bueno vamos a ver qué es esas aportaciones que van a hacer ustedes para que realmente el presupuesto tenga, tenga sentido o nos aporte igual, algo que no sabemos. También, igual estamos equivocados también nosotros ¿eh?

Entonces, la representante de UGT no, perdón, de UGT, de Comisiones. Bueno, usted nos dice, yo le he encontrado un poco pronto contradictoria, señora Mantecón, porque vamos a ver si leo unas declaraciones que ustedes nos hace. Bueno, hizo después de la reunión. Usted nos dice: dice usted, que ha explicado, desde su sindicato: comparten el crecimiento en todo lo que tiene que ver con las políticas más cruciales en el refuerzo de los servicios públicos. Y ha remarcado que debe haber grandes inversiones centradas en potenciar la economía productiva en nuestra región. Bueno, yo aquí, yo entiendo que esto es positivo, positivo, que tenemos un presupuesto muy positivo y entonces realmente lo que usted nos ha dicho, pues al final no ha sido tan positivo, porque le falta esto, le falta lo otro, tenemos que, tenemos que... Entonces le veo un poco contradictorio. Después me explicará usted si es contradictorio o no, o qué es lo que nos puede aportar.

Después, referente a la, al representante de la CEOE me parece que coincidimos, coincidimos bastante, o por lo menos mayoría con sus propuestas, con lo que acaba de decir. Bueno, coincidimos el tema de la rebaja fiscal, está claro, coincidimos con ello también. Otro tema que usted ha explicado aquí o ha mencionado, que es el absentismo laboral. Yo, esta mañana precisamente en la comisión de presupuesto de Industria, uno de los temas importantes que nosotros hemos llevado ha sido el absentismo laboral, así se lo hemos dicho al consejero, y de hecho las iniciativas las tenemos plagadas, iniciativas en el Pleno, en los plenos, durante este año sobre el absentismo laboral. Por lo tanto, efectivamente, porque entendemos que es un problema.

Y después sobre la rebaja fiscal, ustedes nos han hablado de que tenemos que ser generosos todos los grupos políticos. Yo le voy a decir, nosotros hemos presentado lo que es ser generosos para aprobar presupuestos por el bien de Cantabria, por supuesto que por el bien de Cantabria lo hacemos. Y yo le tengo que decir en unas propuestas para una negociación presupuestaria, entre ellas, entre ellas ya ha salido público, está publicado, lo que hemos dicho, lo que ha dicho el grupo VOX y entonces dice aquí nosotros decíamos: el Gobierno debería comprometerse al menos para 2026 a sumar su histórica rebaja fiscal una deflactación del IRPF aplicando la suma los porcentajes de la subida del IPC desde que, desde que tomaron posesión.

Entonces dice la variación del índice general en Cantabria, según un sistema IPC, base 2021, desde junio de 2023 hasta septiembre del 25 es de un 4,9 por ciento, por ciento, siendo este el porcentaje que pedimos al Gobierno deflactar de manera adicional a su rebaja fiscal para todas las rentas inferiores a 60.000 euros, tal como reza su programa electoral, digamos, nosotros exigimos que cumplan su programa electoral, el Partido Popular cumple uno de los, los puntos que tenemos, que cumpla, su programa electoral, y después, lógicamente, con una rebaja fiscal. Importante esa rebaja fiscal redactando los impuestos, que es lo que le hemos pedido al consejero, y es lo que estamos diciendo en todo ello; eso es público.

Entonces. Bueno, pues digo que coincidimos, pues nos alegramos de eso.

Y después. Mire, yo esta mañana también he dicho en una de las comisiones, yo como soy portavoz de comisión de Industria y por otra parte comisión de Sanidad, he dicho, digo, miren, la mejor ley de salud mental es un empleo estable, la mejor ley. La mejor política de fomento de la natalidad y de apoyo a la familia es un entorno industrial próspero, un comercio



pujante y un salario digno que permita a nuestros jóvenes emanciparse y formar un hogar. Y la mejor herramienta contra la soledad no deseada dice, reconoce, es una sociedad vertebrada por el trabajo y la prosperidad.

Con eso acabo y con eso quiero decir que no sé, coincido, yo creo que, en algún momento con la señora Mantecón, mire que es difícil, es donde estamos nosotros, polos opuestos, pero coincidimos ahí, lógicamente que el empleo estable es base para una Cantabria próspera.

Entonces, pues nada más, presidente.

Gracias y gracias de nuevo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Pérez Salazar.

Tiene a continuación, por el Grupo Socialista, por tiempo de 10 minutos la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

En primer lugar, bienvenido al secretario general de UGT, a la secretaria general de Comisiones Obreras y al representante de la CEOE en Cantabria, por delegación de su presidente.

Bueno, en primer lugar, yo lo que creo que aquí estamos o por lo que viene a ser, es en ese marco y en ese contexto de lo que es el diálogo social

Entonces puedo llegar a entender los distintos planteamientos dentro de lo que es el marco de la Ley de Participación Institucional, una ley que a la gran mayoría se le olvida, pero es la ley 4/2009, y en esa ley es la que define sobre qué políticas sobre son las que tienen, vamos en ese marco del diálogo social, UGT, Comisiones y CEOE-CEPYME porque son los más representativos de Cantabria, tal y como viene definido. Entonces, estamos hablando en todo su conjunto, en los presupuestos y en todas las leyes sectoriales, lo digo esto por la ley de vivienda, en todas.

Y es que previamente tienen que ser consultados en el marco de las políticas de empleo, economía social, trabajo, formación, igualdad, seguridad y salud en el trabajo, educación, sanidad, cooperación pública, vivienda, urbanismo, industria, transporte, medio ambiente, biodiversidad, desarrollo sostenible, turismo y desarrollo rural y en general cualquier otra de relevancia social, laboral, social o económica que puedan contar con estos órganos tripartitos.

Por lo tanto, es en este marco de participación institucional en la que después deriva, porque dentro de esta ley la creación del consejo del diálogo social de que se constituye que se crea en el año 2019. Por lo tanto, creo que es en ese marco y dentro de las funciones del consejo están incardinadas en este artículo 2 de la Ley de Participación Institucional que también para conocimiento, quiero decir que expresamente dice que quedan excluidos de la participación institucional el derecho a la negociación colectiva en el sector privado y también en lo referente a los órganos de participación y negociación relacionados con el empleo público de la comunidad con la Comunidad Autónoma de Cantabria que tienen que estar en el marco del Estatuto básico del empleado público.

Por lo tanto, yo entiendo que el marco del diálogo social y la relación que se tiene dentro del consejo del diálogo social es para hablar de esos temas, de estos temas de los que habla el artículo 2, en sus apartados 1 a, b y c. Entonces, en ese marco es en lo que yo lo entiendo.

Entonces, dentro de ese contexto, pues puedo entender los distintos planteamientos teniendo en cuenta que es que yo he participado desde la propia creación de esta ley en el año 2009, o sea, con lo cual quiero decir que conozco perfectamente toda la propia trayectoria.

Sí me ha llamado la atención, porque el representante de CEOE nos habla de que han estado reunidos el 15 el 30, el 30 sé que fue el Consejo del Diálogo Social, el 15, ¿qué fue Comisión permanente? ¿se reunió la Comisión permanente? Esa es mi duda ¿se ha reunido la comisión permanente de manera previa a la presentación del anteproyecto de presupuestos al consejo, como establece el decreto que regula el consejo del diálogo social? Es que lo desconozco. No sé si ha habido una reunión previa porque lo dice expresamente el decreto, lo dice expresamente en su artículo 8 me parece que es del decreto, que regula el consejo, del diálogo social.

Por lo tanto, esa parte sí que es importante, porque para poder definir si cuando se llega al consejo del diálogo social es la presentación en su conjunto, puedo entender en el que ahora haya una segunda reunión, evidentemente que tengan que analizar, bueno, pues desde la valoración más allá de esa primera presentación; entiendo que eso es así un poco como relevancia, porque si no ha habido comisión permanente para poder preparar el consejo, difícilmente en el consejo, más allá de las cifras macro que te están dando, no puedes hacer ninguna valoración. Por eso es una parte que sí que es importante a tener en cuenta.



Desde luego que tengo muy claro que el posicionamiento en materia de empleo es cierto que tenemos unos datos que evidentemente tiene unas referencias en muchos meses que son históricas para Cantabria, y eso es un hecho incuestionable. Ahora bien, lo que no tenemos es que dejarnos llevar como esta mañana el consejero de industria por los cantos de sirena, sin estar viendo perfectamente una serie de debilidades que el propio informe de coyuntura económica del Colegio de Economistas al que he hecho referencia para que no fuera una valoración de esta diputada socialista, habla ya de la identificación y está hablando de una serie de deficiencias que se van viendo estructurales en el ámbito, sobre todo de la industria y del sector primario.

Y ese crecimiento y dependencia del sector servicios y también vamos a decirlo de la construcción, que lo dice expresamente pero que lo que está dando lugar es a un tema inflacionista y de incremento del precio de la vivienda. Entonces esa es una parte que en esa valoración desde luego que comparto.

Pero también quiero decir que, en el ámbito del absentismo, del que habla representante de CEOE, yo participo desde el punto de vista de la siniestralidad laboral, porque el absentismo es una cuestión, pero la siniestralidad laboral y la determinación de si hay o no hay una enfermedad profesional hay que tener claro.

Mire, puede ocurrir que en una empresa de 20 y este es un hecho cierto real de 25 trabajadores, 10 han sido operados de hernia inguinal, esos 10 trabajadores han sido y es un hecho real para valorar lo que es la diferenciación, porque se confunde muchas veces, lo que es una contingencia común y debiera de ser una contingencia profesional. Y en eso es en lo que se tiene que trabajar conjuntamente, de la estrategia de seguridad cántabra de seguridad y salud en el trabajo y es lo que yo esta mañana le he trasladado al consejero de industria, que no hay ningún impacto en el incremento del presupuesto, porque el incremento queda en el presupuesto, solamente es en el capítulo 6 y el capítulo 6, que son inversiones para el propio edificio, las instalaciones del instituto que son necesarias, sí, está vamos a decirlo así congelada la partida presupuestaria no se ha incrementado nada en el capítulo 7 de inversiones a las empresas para la prevención y hacer inversiones en seguridad y salud en el trabajo.

Yo creo que estamos bien simplemente con que haya un accidente, pero es que están hablando de 14.000 accidentes de trabajo en Cantabria es una auténtica barbaridad, muchos de ellos son sin baja, muchos de ellos, el 50 por ciento son sin baja, que sin baja pueden derivar luego en una contingencia común, que es lo que está ocurriendo.

Y a lo que hilaba antes con el tema de la siniestralidad y esa empresa si no hacemos un análisis y una evaluación de qué es lo que está pasando en ese puesto de trabajo, en esa empresa, que, de 25, 10 están operados de hernia inguinal, quizá en lugar de ser contingencia común es una contingencia profesional. Estadísticamente es muy difícil que, de 25 en el mismo centro, 10 y de determinada más o menos una media de edad muy similar de los 40 y tantos hasta los 60, en ese rango de edad.

Por lo tanto, eso es lo que hay que invertir y entonces, para poder hablar de absentismo tendremos que hablar desde el absentismo desde lo que es el absentismo puro y duro, no de la enfermedad. La enfermedad, y ya me da igual si es común o contingencia profesional, es quiebra de la salud y el que realmente pierde más de todos no solo es la productividad, es la persona, porque es la salud es insustituible o irremplazable.

Y ya luego en cuanto a la progresividad del..., mire usted, habla, ustedes hablan del impuesto. Yo hablo de que el impuesto sea progresivo, como nos lo dice nuestra Constitución, y la reforma fiscal aprobada, que ha afectado a todos en el amplio espectro, ciertamente a todos, pero el que gana 25.000 euros le ha afectado en 28 y al que gana más de 60 le ha afectado, de 60.000, le ha afectado a partir de ahí en 1.000 euros. Ahí hay una diferencia muy importante de lo que es la progresividad del impuesto, porque lo que no se nos tiene que olvidar, que es en escalera y va absorbiendo todo lo anterior, es decir, si tú tienes una deducción por 20.000, el que gana de 60 en adelante también la absorbe, absorbe lo de 35, absorbe lo de 55 y absorbe lo de 60 y el que ganan 90 absorbe lo de 60, lo de 55, 35 y 20. Entonces la progresividad no existe, no existe, está cuestionada o por lo menos nosotros lo vemos cuestionado.

Y el hecho de que haya, que se decía esta mañana o el portavoz del Grupo Popular que hablaba que se recaudaba, que había más no cotizantes, dijo que había más contribuyentes en el IRPF como consecuencia de la rebaja fiscal, no mire, será como consecuencia de que hay mayores cotizantes, que eso sí es cierto y hay si hay mayores cotizantes, evidentemente hay mayor número de contribuyentes, no hay más número de contribuyentes por una rebaja fiscal, sino hay más número de contribuyentes cuando hay más número de cotizantes que superan una serie de umbrales. Y a partir de ahí está la negociación colectiva y cómo es el suelo del salario mínimo interprofesional que está excluido, pero todos aquellos convenios que van creciendo por encima del salario mínimo interprofesional al final son número de contribuyentes.

Por lo tanto, y no nos tenemos tampoco que olvidar el impacto que ha tenido la reforma fiscal, esta que al Grupo Popular no le gusta en nada, pero que ha sido la criticada, la reforma laboral criticada, porque lo único que estaba haciendo era ficticiamente, ficticiamente un número de cotizantes a la Seguridad Social. Ese discurso se tiene en el ámbito, en el paraguas nacional, pero ese discurso no se mantiene en el paraguas de Cantabria.

Por nuestra parte nada más y muchísimas gracias.



Entiendo perfectamente lo que ha podido ser, lo que ha sido el día del Consejo cuando te dan las cifras macro, se hace una valoración en su conjunto, en el que luego hay que ir analizando pues pormenorizadamente.

Gracias

El SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Regionalista tiene la palabra el señor Hernando.

LA SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a los intervinientes su participación en el día de hoy en esta cámara, y voy a ser muy directo.

Miren, la reunión del consejo del diálogo social tuvo lugar el 30 de octubre. El 31 el gobierno aprobó su presupuesto. Mis preguntas son claras. ¿les enviaron a ustedes el documento del presupuesto donde, según el consejero de Economía se recogían todas sus propuestas?, ¿nos pueden indicar cuáles eran esas reivindicaciones que luego aparecen recogidas en el documento?, ¿nos pueden decir si comprobaron que se habían introducido esas modificaciones que ustedes habían recomendado, según dijo el consejero de Economía?

Bueno, también el señor Arasti dijo que eran los presupuestos de la participación, incorporando el mayor número posible de aportaciones del diálogo social, ¿cuáles fueron estas?, ¿cuáles fueron señores las aportaciones que ustedes hicieron en el diálogo social y que al día siguiente ya estaban introducidas?

Señor Carmona, usted dijo que el presupuesto era un presupuesto expansivo con unos servicios públicos de calidad en sanidad y educación, ¿cree sinceramente que miles de docentes manifestándose en las calles, entre otras, bajo la bandera de la UGT, consideran que el servicio de educación se mantiene con este gobierno como un servicio público de calidad?

Señora Mantecón; grandes inversiones para potenciar la economía productiva de la región, ¿cuáles son?, ¿les han llamado a ustedes?, ¿han asistido ya a numerosas reuniones para ese famoso proyecto de 3.600 millones, el Proyecto Altamira?, ¿les ha avisado el Gobierno, ha tenido cinco o seis reuniones con ustedes para hablarles de los 1.500 empleos que se van a hacer?, ¿O igual resulta que les ha llamado para una reunión la semana que viene de ese proyecto que lleva pululando no ha pasado nada?

Y claro, la escucho aquí decir y la he escuchado decir también hablar de un tema que sé que a usted le duele profundamente, que es los 6 millones de inversiones que se previeron en el presupuesto del 2025 para ayudar a empresas del Besaya y de Campoo, seis millones de euros. ¿Saben ustedes a 31 de octubre cuál es el gasto real de esos 6 millones de euros presupuestados? Pues miren, el gasto real es exactamente 42.750 euros. ¿Ustedes creen que es serio un presupuesto que prevé invertir seis millones de euros en empresas, representantes de la CEOE, seis millones de euros y gasta 42.000?, ¿eso es el presupuesto que quieren ustedes para Cantabria?

Pero claro, es que es en la compra del Polígono de la Vega. Oigan, que es que el Gobierno de Cantabria ya tenía la posibilidad de comprar el Polígono de la Vega en el año 2024. Y ha tenido otro millón de euros adicionales en el año 2025. Miren, yo, es que soy de letras, pero dividir con una calculadora sé y si resulta que son 49.000 metros cuadrados y hemos hecho una oferta por 1,3 millones de euros, la oferta es a 26,53 euros el metro cuadrado, no a 31, no, no a 26, 53 Resulta que en Aguilar están vendiendo, y se les llena la boca, a 35, ¿y aquí la oferta que le hacemos al SEPE es 26, 53? No sería más razonable haber le hecho una oferta, que no digo yo que haya que pagar 50 euros el metro cuadrado, pero hay mucho margen aquí para mejorar. Porque el gobierno les recuerdo que ya ha bajado, el Gobierno del Estado, al que no defenderé en esto porque ha sido bastante impresentable en todo el proceso de no querer vender y bajar los precios en el SEPE en reinos, ha bajado ya a 43 Esa es la realidad. Ejecución de esa partida. Se pueden imaginar, el cero por ciento.

Miren, más mérito tiene si cabe, es que el gobierno les ha vuelto a engañar, les ha engañado a todos ustedes. Sí, sí, porque les ha dicho que todas las modificaciones que ustedes les propongan las va a introducir en el texto parlamentario. Eso es mentira. ¿Saben por qué es mentira? Porque no puedo hacerlo. Porque eso solo podemos hacernos los grupos parlamentarios y eso el año pasado, cuando también se lo prometieron y les explicamos que les estaban engañando, que eso solo se consigue a través de las enmiendas de los grupos ustedes vinieron aquí, tuvimos reuniones incorporamos materias; miren incorporamos fomento del empleo para mayores de 45 años, incorporamos una partida de 75.000 euros ¿Sabe cuál ha sido la ejecución? 0 incorporamos una partida para el fomento del empleo joven a la partida de 75.000 euros. ¿Saben cuál es la ejecución a 31 de octubre? 0. Incorporamos una partida para el Programa Relevo, 50.000 euros adicionales a los que ya existían, 40.000. ¿Saben cuánto se ha gastado de esos 90.000? 0 incorporamos una partida para el Plan de Autónomos con Discapacidad? 30.000 euros. 0. Incorporamos una partida para el Programa Digital y sobre la Transformación Profesional, 30.000 euros.



¿Ustedes creen realmente que esto es serio? Nosotros cogimos las iniciativas del diálogo social, nosotros las trajimos al presupuesto, nosotros las metimos porque creemos en ustedes, y creemos en su trabajo. ¿Y con qué nos ha respondido al gobierno? Con una ejecución del 0 por ciento, del 0 por ciento.

Entonces, ahora quiero que después de haber les hecho esta reflexión, quiero que me digan si este es un buen presupuesto, si el presupuesto que ahora nos plantea es un buen presupuesto solo por el hecho de que tiene más dinero, si por el hecho de tener más dinero es mejor presupuesto o si ustedes se plantean, como nosotros, que lo importante no es tener más dinero, sino gestionarlo adecuadamente. Porque claro, tener más dinero es relativamente fácil, subamos los impuestos a los ciudadanos, así tendremos más dinero. El problema es gestionarlo, porque da igual el dinero que tengamos si somos incapaces de gestionarlos. ¿Y cuáles han sido?, ¿cuántos millones suponen sus aportaciones? Las que van a hacer, señor Carmona, en su día o las que nos va a tener que traer aquí ¿Cuántos millones suponen?

Saben ustedes que no se pueden cambiar las grandes cifras millonarias del presupuesto una vez que el presupuesto está aprobado y registrado en el parlamento No pueden hacer grandes proyectos, ni ni grandes planes, ni planes de choque contra la siniestralidad laboral que supongan millones de euros. No lo pueden hacer porque no hay dinero de dónde moverlo y eso ustedes lo saben y el gobierno también.

Miren, es muy importante ser conscientes de que ustedes han tenido, como hemos tenido nosotros, el tiempo de ver el presupuesto y de leer la letra pequeña, lo decía el señor Carmona, cuando después de decir que el presupuesto tiene buena pinta, dijo: ahora toca leer la letra pequeña y hacer propuestas que propuestas ¿Qué propuestas?, ¿van a hacer ustedes? Porque si las propuestas valen dinero, olvídense, olvídense de ellas.

Claro que yo estoy de acuerdo con usted en que hay unos aumentos en las políticas de vivienda. Claro, claro que estoy de acuerdo. Pero también le pregunto. ¿Cree usted que 212 viviendas es la solución al problema de la vivienda de Cantabria? O le pregunto: ¿Cree usted que de las 600 plazas prometidas en la dependencia haber puesto en marcha en dos años y medio 50 es un éxito para tal? Estoy seguro de su respuesta, su respuesta va a ser no porque compartimos esas políticas y la preocupación por las políticas sociales.

Señor Aguilera estoy totalmente de acuerdo con usted. Hay que mantener las políticas que funcionan y cambiar las que no funciona, y cambiar las que no funcionan. Y si la ejecución presupuestaria es un desastre, pues habrá que cambiar a los que no lo están haciendo bien, y a mí me gustaría haber le escuchado haber escuchado a la CEOE cuando había otros gobiernos en minoría en esta comunidad autónoma que tenían que negociar con dos o tres partidos para conseguir sacar adelante los presupuestos, decirles a los partidos que lo más importante era tener el presupuesto y que había que ponerse de acuerdo obligatoriamente para sacar el presupuesto para Cantabria. No lo escuché, no lo escuché. Quizás es que presté poca atención.

Pero mire lo más importante es que los presupuestos se cumplan, porque tener presupuestos que solo son papel, no sirve para nada. ¿De qué nos sirve tener 8.000.000 de euros, 7,9 en el presupuesto de sanidad para el derribo de la Residencia Cantabria, este año, si no se han cumplido? Y los vamos a tener el año que viene ¿Se van a cumplir? Ya le digo yo que no, por una razón muy, muy fácil. Si hasta junio no vamos a tener el vertedero de Carceña dónde llevar los residuos, que no lo he dicho yo, que lo ha dicho el consejero, de esta, de amianto, de esa situación ¿Qué sentido tiene tener 8.000.000 de euros bloqueados ahí? Simple y exclusivamente el hecho de decir que tenemos unos presupuestos enormes y expansivos. Los presupuestos hay que ejecutarlos.

Estos presupuestos no son reales para Cantabria, y estos presupuestos además pasan por un elemento fundamental: quien quiera aprobarlos tiene que negociar. Quien quiera aprobarlos tendrá que conseguir el apoyo del resto de los grupos parlamentarios para conseguir esa mayoría, y, eso se consigue desde el acuerdo, el respeto, el consenso y la cesión. Porque aquí es muy importante, como en toda negociación, aprender a respetar y aprender a ceder. Si insultas a quien te tiene que dar los votos, ya le digo yo que esos votos no se van a conseguir. La labor del Gobierno y del Grupo Partido Popular será conseguir esos apoyos.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Para terminar con la aportación de los grupos en esta primera ronda, tiene por parte del Grupo Popular, Sr. Alonso, usted la palabra por 10 minutos.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Bueno, y en primer lugar quiero comenzar mi intervención agradeciendo a los tres comparecientes su presencia hoy en esta comisión, y a sus acompañantes, más aún cuando se les convocó con tan poco tiempo, con tanto poco margen de tiempo.



Y, como es lógico y si me permiten, lo primero que quiero explicar, ese sentido de voto, contrario a todas, repito, a todas las comparecencias solicitadas por el Partido Regionalista, porque en ningún momento desde el Partido Popular hemos entrado a valorar la conveniencia o no alguna de sus comparecencias o de cualquiera otra que además haya sido solicitada.

La cuestión que justifican nuestra negativa es que en 45 años de autonomía de Cantabria es la primera vez que esto sucede y además se hace, a nuestro entender, con una intención clara de enmarañar, toda la tramitación presupuestaria; por eso, porque no íbamos a entrar a tomar partido en ese despropósito decidimos votar en contra de todas repito, de todas las comparecencias solicitadas.

Y, en segundo lugar, además de lo anteriormente expuesto, en su caso, los tres comparecientes que hoy nos, nos informan de su posición, forman parte y participan de la mesa del diálogo social. Un órgano, sin duda, como ha destacado aquí la propia portavoz del Grupo Socialista, importante y en el que el Gobierno de Cantabria valora, escucha y siempre tiene en cuenta.

Ustedes, como han dicho y han expresado aquí, han tenido ya ocasión de que se les expusiera las grandes cifras del presupuesto y han trasladado al Gobierno, como han anunciado ya, y no han hecho públicas aquí, pero anunciado las propuestas o cuestiones que entienden que pueden mejorar el documento de las cuentas presentadas para el 2026, que sin duda son fundamentales para Cantabria, y lo harán de la misma manera que lo han hecho siempre, desde que se han constituido, en el foro donde corresponde, que es en el marco del diálogo social.

Ustedes, efectivamente, valoraron inicialmente un proyecto en esas primeras cuentas que les dieron de ley de presupuestos, en el que se informaba de que el presupuesto del 26, respecto al 25, crecía en más de 220.000.000 de euros. Eso es una cifra objetiva y, por lo tanto, a nadie le puede sorprender que 200 millones, 220 millones de euros más es más dinero a disposición de todos los cántabros.

Unas cuentas que, sin duda, redoblan los esfuerzos en salud, educación y dependencia, y que cuentan, como se han dicho datos, pero hay que repetirlos con 94.000.000 de euros más de salud, 42 en educación, 23.000.000 de euros más para dependencia y un 63 por ciento más en políticas de vivienda, ese gran reto al que nos enfrentamos toda la sociedad de Cantabria, especialmente los jóvenes.

Un presupuesto comprometido con la creación de empleo y el desarrollo económico, que baja los impuestos. Pero lo que es más importante, sin poner en riesgo la recaudación que garantiza la prestación de los servicios sociales y el mantenimiento del estado de bienestar que merecen los cántabros.

Aquí realmente al señor Hernando le tengo que decir que sí, un presupuesto que tiene más dinero, pero fíjese, bajando los impuestos, no subiéndolos, que es lo que hacían ustedes. Entiendo que ustedes, la izquierda, la nueva izquierda le cuesta entender cuál es esa realidad. Bajando los impuestos se puede recaudar más, y eso es algo que se ha demostrado.

Un presupuesto comprometido con el sector primario, con la cultura que busca desestacionalizar el turismo, como decía la representante de Comisiones Obreras: Un turismo de calidad, el turismo de calidad que busquemos y que deseamos todos en esta sociedad de Cantabria, que mejora la vida de los ciudadanos en infraestructuras, en abastecimiento y saneamiento, en pleno siglo XXI, ayuntamientos y municipios de Cantabria que no tienen agua en muchas temporadas de, en muchas épocas del año. Sorprendente, pero existe. Esos 200.000.000 van dirigidos también a esos municipios, el apoyo absoluto al municipalismo.

Un presupuesto que recoge muchas de las demandas de los colectivos sociales, y como saben y como dice el Partido Popular, lo dice el propio Gobierno y lo hice el sentido común, todo es mejorable, y seguramente estas cuentas también lo sean.

Los tres comparecientes que han iniciado o han expresado su posición respecto a los presupuestos, es decir, sin duda cada uno desde su prisma, desde su posición en la sociedad y lo que representan cada una de ellas, todas respetables, faltaría más.

Pero solo un par de puntualizaciones o una pregunta, la señora Mantecón, el objetivo que compartimos todos, también el Partido Popular, de mejorar y consolidar el empleo de los cántabros ¿se alcanza rechazando un presupuesto, que refuerza las políticas de empleo, con este acuerdo, que se ha llegado con el diálogo social para ayudas a desempleados mayores de 45 años, que busca esta desestacionalizar, desestacionalizar el turismo, que refuerza las políticas sociales de quienes más lo necesitan? O a través de las enmiendas que ustedes mismos van a trasladar al Gobierno y que pueden hacer a través de las enmiendas parciales.

Realmente lo que espero o hemos comprobado hoy, la constatación de lo que hoy se pretendía con esta comparecencia de ustedes no era una comparecencia de la comisión de Presupuestos, sino hacer una, un debate de control al Ejecutivo. Hemos estado hablando más de la ejecución del presupuesto pasado, de cuánto desempleo o cuanta siniestralidad laboral se produce en Cantabria y no de las partidas presupuestarias para minimizar precisamente eso.



Yo creo que 212 viviendas, como dice el portavoz regionalista, son más que cero. Y 212 viviendas sin presupuestos, probablemente sean cero viviendas. Eso es algo a lo que el Partido Popular no está dispuesto. Estamos dispuestos a negociar con franqueza, con lealtad y sin mentiras, sin mentir a la sociedad de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muchas gracias, señor portavoz.

Tiene a continuación, en segunda ronda, de nuevo, las organizaciones que han sido invitadas a esta comisión de Presupuestos.

En primer lugar. Mariano Carmona, representante de UGT, por tiempo nuevamente, de 10 minutos.

EL SR. CARMONA PÉREZ: Pues nada, buenas tardes.

La sesión. Lo primero agradecer el tono y el timbre de casi todos. La reunión, más o menos ha desarrollado, tal y como yo tenía previsto. Esto no era para hablar de presupuestos, que es lo que yo decía, el tema de la entrada de la convocatoria que teníamos hoy, que yo pensaba que los presupuestos; no hemos hablado mucho de presupuestos.

Y yo me voy a remitir a lo que me dice -que me ha pisado la compañera Ana Belén un poco la participación-, lo que define la participación institucional de los agentes sociales, que es lo que representamos en la comunidad autónoma.

Si queréis os la leo entera, pero vamos, garantiza la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales para el ejercicio de todas las funciones, tareas y actividades de promoción, defensa de sus intereses y de cualquier otro de carácter económico que redunden en beneficio del desarrollo social y económico.

La participa, por resumir, la participación institucional establecida en la presente ley será de aplicación a los órganos de asesoramiento y participación con composición tripartita que se puedan crear.

Un desarrollo, no serán de aplicación exclusivamente por esta ley o por esta norma, quedando por tanto excluidos de la participación institucional el derecho a la negociación colectiva del sector privado, regulado en el título III del Estatuto de los Trabajadores, y en lo referente a los órganos de participación, en la concepción relacionados con el empleo público de la comunidad autónoma de Cantabria. A mí no es que no me preocupen, los conflictos de la educación o de la sanidad, me preocupan y mucho. De hecho, me dedico, me dedico a eso, no me dedico a hacer espectáculos, me dedico a eso y me preocupan y mucho.

Pero también me preocupa los conflictos en SEG-Automotive, los de Katoen, los accidentes, que creo además los, las operaciones que en las mismas empresas, siempre las mismas lesiones. Me preocupa el absentismo. Me preocupa que hayamos pedido un foro de absentismo, el que estemos todos los agentes implicados y sinceramente lo conseguí en la última etapa del gobierno anterior, que se hiciera alguna pequeña reunión, no conseguido ponerlo en marcha de una manera definitiva.

Pero yo no vengo hoy aquí a evaluar la acción de gobierno de estos últimos años. Las elecciones ya pasaron hace dos años ha habido unos, si me permite Sr. Hernando, con el mismo respeto que te he escuchado yo a ti incluso algunas cosas que no me han gustado mucho y trataré de explicar a lo largo de la intervención, te permito el mismo respeto incluso con los movimientos de cabeza ¿vale? porque yo no me dedico a la política y mucho menos a la política espectáculo, como te voy a demostrar.

Lo de muy contentos, no sé de dónde ha salido el tema de muy contentos, yo he salido de la reunión tenía muchas cosas que hacer por la tarde y he dicho son unas buenas cifras que necesitamos revisar. La ejecución de los presupuestos hasta ahora, pues la tendréis que hacer en trámite parlamentario y yo al gobierno le diré todo lo que le tengo que decir, que las reuniones nuestras con el gobierno no son ninguna perita en dulce pero cuando salgo lo que he dicho en la reunión se queda en la reunión, no salgo y hago un espectáculo de lo que le he dicho al gobierno en la reunión, se lo digo al gobierno y cuando salimos de allí hago así, no me dedico al sindicalismo de espectáculo, ni a la política de espectáculo. No soy ninguna perita en dulce ni nadie puede tachar de que no le digamos al gobierno lo que le tenemos que decir.

Pero bueno, ya que queréis hablar un poco de las cosas, pues si queréis hablamos un poco las cosas, me quedan 5 minutos. ¿El diálogo social funciona de manera impecable en Cantabria? No, no, pero primero tampoco, primero funcionaba una parte del diálogo social y ahora funciona otra, hay algunos consejeros que primero nos hacían caso y otros que han ido nos miraban, y ahora hay unos consejeros que más o menos guardan la forma y otros que no les guardan, pero esto no es hablar de presupuestos, esto si queréis lo hablamos otro día en otro foro, esto no es hablar de presupuestos.

Yo no vengo aquí a hablar de los programas electorales del PP, del PSOE o del PRC, esto ya lo ha votado la gente y se ha montado un gobierno que nos puede gustar más o nos puede gustar menos. ¿Nos han enviado los presupuestos



previamente? No ¿Recomendaciones que les vamos a hacer en el diálogo social si van a incorporar alguna? Pues de cabeza te puedo decir ahora mismo, de cabeza te puedo decir ahora mismo que creo que fueron sesenta y pico las que le hicimos, sesenta y pico o setenta, estoy hablando de memoria si hubiese pensado que era importante te lo hubiera traído; y más o menos, yo creo que aceptaron cuarenta y pico de las setenta o sugerencias que les hicimos en los presupuestos anteriores.

La ejecución de los presupuestos este año yo no las tengo y seguramente, y seguramente serán verdad algunas de las cifras que habéis puesto encima de la mesa, pero todos los controles parlamentarios que tenéis hasta el día de hoy, porque este problema no creo que haya surgido hoy llevaréis todo el año con él ¿no? Pues se lo he dicho al gobierno ¿no? Pues seguid diciéndoselo, es vuestro trabajo, pero nosotros tenemos que valorar los presupuestos que nos están presentando ahora mismo. ¿Qué me voy a coger yo ahora el saco del modelo del gobierno que ha elegido la comunidad, que han elegido las personas de esta región? No, yo no me voy a echar ese saco a la espalda.

Como te decía al principio de la reunión, para mí no es agradable los conflictos que hay en sanidad. Yo he hecho muchas declaraciones, como habéis sacado vosotros el tema, pero lo voy a sacar hoy, aunque no procede. Hay algunos consejeros que guardan las formas y otros con cual al menos, a mí me preocupa mucho los conflictos de sanidad, me preocupan mucho los conflictos de educación, los de la industria; estamos hablando de sanidad, educación están los compañeros de Katoen que han estado dos meses o tres meses de huelga y no ha ido nadie a verlos, porque eso es una contrata, solamente nosotros. Si en vez de ser de ellos hubiesen sido los compañeros de Solvay pues igual había habido más desfile político por ahí pero como eran los de Katoen pues no ha ido nadie haberlos, si no vamos nosotros se quedan ahí muertos en la portería ¿sabes? O sea que a mí no me hables de sensibilidades que yo las tengo.

Yo le voy a decir, es una cosa y como esto acabo y te voy a decir una cosa, porque te has dirigido mucho a mí y te lo agradezco, además sabes que en lo personal te aprecio, pero no me lo pinte es todo tan jodido porque resulta que vosotros habéis dicho que si se mejora la Ley de (...), con lo cual yo estoy de acuerdo, que si el sector primario se paga la seguridad social primario con lo cual yo estoy de acuerdo y lo digo cada vez que tengo oportunidad; la cláusula Silva con lo cual yo estoy de acuerdo y la prevención del cáncer de mama que aprobáis los presupuestos.

Entonces, no, no, no, ahora estoy interviniendo yo, esto lo he cogido de la prensa que como puedes comprobar me lo he leído no te creas que no me he preparado la reunión. Entonces o todo está muy mal o solo está mal estas cuatro cosas, que te entiendo que sé que esto es una base para, pero no tenéis ningún derecho a traernos aquí y pretender que nos echemos nosotros el saco encima de los presupuestos, no tenéis ningún derecho y así en este sentido quiero dirigir la intervención y creo que está justificada adecuadamente.

Mira, ni trabajadores, ni partidos políticos, ni el propio gobierno que tampoco lo está haciendo todo bien que quede claro, o sea, porque a ver si va a ver si alguien va a pensar, a ver si alguien va a pensar que yo estoy del partido del gobierno, no, pero ni los trabajadores, ni los partidos políticos, ni el gobierno ni las empresas tienen o tenemos derecho a tener a la comunidad de rehén por los presupuestos, ninguno de los cuatro agentes que estamos aquí, ninguno. Tenemos la obligación de sentarnos y llegar a un acuerdo ¿vale? Nosotros, los sindicalistas, estamos hartos de llegar a acuerdos en empresas que no nos gustan, que no nos gustan, pero no tenemos otra salida en ese momento y tenemos que llegar a acuerdos.

Pero yo no voy por ahí diciendo que el director de mi fábrica es un sinvergüenza, que el director de fábrica no sé qué, el director de fábrica no sé cuánto; me siento negocio y respeto a la otra parte ¿vale?

No voy a dejar de decir que a mí hablar de los tres sectores productivos, o sea del equilibrio de los sectores productivos, como hemos dicho o hablamos o cada vez que hablamos en la prensa, pues claro que tienen que favorecer todo esto.

De todas formas, yo insisto, yo pensé que veníamos hablando de presupuestos. No sé si os habrá gustado mucho la intervención, sabéis que soy un tío directo que me gusta decir las cosas como son, o como yo pienso que son, siempre sin comprender a la otra parte, con respeto, pero yo creo que es el momento ahora de sentarse, hay un mes, un mes y medio, os sentáis os metéis en una sala como tenemos que hacer nosotros muchas veces, salimos de allí a las 5 de la mañana, a las 9 otra vez en la sala otra vez hasta las cinco de la mañana, y así si hacen falta 15 días hasta que tengáis los presupuestos. Porque es obligación del gobierno, es obligación de los partidos políticos de la oposición. Es obligación del gobierno formar el caldo de cultivo necesario para que el resto de los partidos políticos se sumen al presupuesto y sea el presupuesto, si se puede ser con mayor apoyo de todos, porque solamente con el apoyo de todos será el presupuesto más justo. ¿Estamos de acuerdo?

La integración y las aportaciones de todo el mundo de todo el mundo es en lo que va a hacer el presupuesto más justo, pero no nos carguéis a los agentes sociales ahora el saco de la gestión del gobierno o del análisis de la gestión del gobierno o de estos presupuestos. Los presupuestos, desde el punto de vista general tienen 200 y pico millones de euros más ¿vale? Son expansivos, apuestan por la sanidad, bien, apuestan por la educación, bien. ¿Estoy de acuerdo con la cláusula Silva? No ¿Estoy de acuerdo con el modelo, con la colaboración público –privada? No ¿Estoy de acuerdo como externalizar la sanidad? No, pero estamos hablando de presupuestos, ¿estamos de acuerdo ya con lo que acabo de explicar, ¿no?



Yo os pido que trabajáis este mes, este mes y medio para que consiga y son unos presupuestos gobierno y oposición y diferentes partidos políticos porque no podemos tener a la Comunidad Autónoma de Cantabria de rehén de los de las propuestas o de las ideologías de la nadie ¿vale?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sr. Carmona.

Después de los 20 minutos que ha tenido usted para hablar de presupuestos, gracias por su intervención.

Le ruego que no se marche porque luego, me imagino no se va a marchar, porque luego va a tener la oportunidad, perdón, la oportunidad de escuchar a los grupos parlamentarios efectivamente.

A continuación, siguiendo el orden establecido por parte de Comisiones Obreras, les ruego a sus representantes D.^a Rosa Mantecón, para durante 10 minutos hablar de presupuestos.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: Gracias.

Voy a empezar por donde me quedé antes. Porque, bueno, yo he venido a plantear aquí la opinión de Comisiones Obreras en relación a estos presupuestos y yo sí quiero decir que desde Comisiones Obreras llevamos hablando de los presupuestos mucho tiempo. Yo entiendo que es una cuestión que debe ser prioritaria para la comunidad, que le preocupa a la ciudadanía, que entiendo que preocupa a todo el arco parlamentario, como le preocupa y ocupa al Gobierno.

Desde el mes de septiembre hemos venido comentando ¿no? cuáles son nuestras preocupaciones, cuáles son nuestras prioridades y conocido el presupuesto es lo que planteamos ahora, cuestiones que entendemos pueden mejorar el planteamiento o el proyecto que ha trasladado el Gobierno a esta Cámara, ¿no?

Se me había quedado, os decía antes en relación al capítulo 1, porque es algo de lo que sí que, sí que quiero hablar y creo que se dice mucho sobre si contiene la dotación suficiente o no la contiene. Yo, por supuesto, no soy quien pone las cifras, porque, para empezar, las desconozco, igual que tampoco cuantifico las propuestas que ponemos encima de la mesa. Yo lo que quiero es que Cantabria ponga en marcha unas políticas que mejoren la vida de la gente, que mejoren la capacidad productiva, que hagan un cambio de patrón de crecimiento, un cambio de modelo productivo, que lo impulsen, pero entiendo que está en manos de del ámbito político el poder cuantificar esto y ejecutarlo.

Ahora sí, lo que sí traigo ¿no? son los planteamientos, porque creo que es mi obligación, entendiendo que conocemos un diagnóstico bastante certero sobre la realidad de la situación de Cantabria. Y es por eso que lo que pedimos es que esta Cámara, que es la que va a tramitar, porque conocemos el procedimiento legislativo, por supuesto que sabemos que quien aprueba y debate los presupuestos es el Parlamento de Cantabria, ¡faltaría más!, tenemos una responsabilidad que creo que es indiscutible y que nadie puede poner en duda que conocemos cómo funciona este trámite, pero también tenemos responsabilidad de participar.

Y lo he dicho desde el principio, desde Comisiones Obreras siempre hemos reivindicado que se dé participación a los agentes sociales a la hora de diseñar políticas y también a la hora de plantear las cuentas. Y en ese interés es en el que, en la medida que podemos, le planteamos al Gobierno que introduzca mejoras, medidas que vengan en esta línea ¿no? Y así lo hemos hecho a lo largo de estos meses, en lo que tiene que ver también con el capítulo 1.

Y lo que queremos ahora es que tanto la dotación presupuestaria para garantizar la adecuación retributiva del personal docente no universitario, sea suficiente para garantizar que esa se lleve a efecto; pero siendo conscientes de que no es la dotación presupuestaria, cuestión imprescindible para que así se haga, sino que lo que tiene que ser imprescindible, lo que es imprescindible, es el acuerdo retributivo que genere ese derecho al personal docente, Y es por eso que hemos venido impulsando y acompañando y colaborando con el personal docente para conseguir llegar a este acuerdo, al igual que lo hemos hecho en las relaciones con el Gobierno, que las ha habido desde hace muchos meses con el consejero de Educación, para intentar que ese conflicto que se generaba ahora prácticamente un año, tuviera una resolución que fuese satisfactoria.

Creo que las cuentas no son lo indispensable, siempre, siempre, y quizá ahora es el momento en el que hay menos diferencias en cuanto a lo que tiene que ver con la dotación presupuestaria y la ejecución, en cuanto al capítulo 1, porque siempre, siempre Cantabria y creo que todos los presupuestos cuentan con una infradotación presupuestaria para el capítulo 1, capítulo de personal.

Ahora, a mí es que es casi que lo que menos me preocupa, porque sé que esa dotación va a salir siempre y cuando esté ese derecho. Porque todos los ejercicios presupuestarios vemos cómo ha avanzado el ejercicio presupuestario, se ajustan y se realizan las modificaciones presupuestarias necesarias.



Eso sí pedimos que se ajuste y que se cuente con una dotación presupuestaria para el capítulo 1, para la adecuación retributiva, al igual que lo pedimos para acabar con las discriminaciones del personal sanitario en el Servicio Cántabro de Salud.

Queremos que la dotación presupuestaria para el capítulo, el capítulo 1 de nuestro Servicio cántabro también cuenten y nos garantice con que esas discriminaciones que hoy en día están perpetradas, que no han sido corregidas, aunque sí que sabemos que la ley de acompañamiento contiene esa modificación legal que introduzco, que introdujo la Ley de Simplificación Administrativa, respecto a la adecuación o al complemento de atención para los médicos, no lo tenemos para el resto de profesionales y queremos que sea para el conjunto de profesionales del Servicio Cántabro de Salud.

Queremos que sea tanto para las enfermeras, como para los y las celadoras, para las auxiliares de enfermería, administrativas para todas, todas las categorías y que además también se cuenten con, la el desarrollo de la carrera profesional para el personal, para el personal sanitario.

Quiero, aparte de dejar esto también sobre la mesa, porque yo creo que sí que he planteado algunas cuestiones, que por supuesto, trasladaremos a formato de propuesta, como hemos hecho en los anteriores ejercicios, para que los grupos podáis trabajar en la línea que consideréis; siempre planteando, desde el mejor hacer y bajo la responsabilidad de trasladarle a los grupos nuestras valoraciones y nuestras aportaciones.

Pero hoy quiero dejar aquí claro que no voy a consentir, que se tergiversen declaraciones que yo he hecho en ningún momento, ¿vale? Porque llevo trasladando las reivindicaciones de Comisiones, ya os digo desde hace muchos meses, igual que lo hice el día 30 de octubre, que fue el día en el que se celebró el Consejo del Diálogo Social. No ha habido ninguna reunión previa, no ha habido comisión permanente. Ese día fuimos a cara de perro, por decir lo de alguna manera. Conocimos las grandes cifras que en líneas generales conocíamos por noticias de la prensa, algunas sí que contienen cuestiones que hemos ido trasladando al Ejecutivo, como hemos hecho otros ejercicios, de mejora de las plazas concertadas para la dependencia, se consiguió una mejora en el año pasado, este año sí que es cierto que la dotación es mayor.

Pero y yo no, no creo que, que no esté cumpliendo con mi deber, cuando traslado lo que considero que tiene que hacerse, porque lo llevamos diciendo mucho tiempo. Hasta que no se dé una modificación en cuanto a las condiciones laborales del personal de la dependencia, no vamos a conseguir superar el problema de vacantes en ese sector, porque no es un sector atractivo, porque es un sector muy duro, donde se trabajan muchas horas, con mucha carga física, con mucha carga mental y muy mal retribuido, y estamos hablando de que estamos ante un servicio público.

Las personas dependientes tienen su derecho, como así lo reconoce nuestra normativa, y como como administración se tiene que garantizar que ese derecho se ejerce de la forma correcta, pero además que se garantice que el empleo que se genera en el entorno de los servicios públicos sea de gestión directa o sean de gestión externalizada, pues sean las adecuadas.

Y es por eso que digo que no consiento, a la señora de VOX, que se diga que yo he dicho que estos presupuestos, que yo compartía el presupuesto, el crecimiento de este presupuesto. Yo lo que he dicho es que comparto que el presupuesto tiene que crecer, que es bueno que los presupuestos sean expansivos y que crezcan en servicios públicos, en servicios sociales, que crezcan en inversiones. En ningún momento he dicho que comparta, en concreto la distribución de las cuantías en este presupuesto.

Lo que he dicho es que es bueno que haya presupuestos expansivos y que esos presupuestos los vamos a estudiar, y los íbamos a estudiar y que haríamos las aportaciones que considerásemos necesarias, como así lo vamos a hacer; porque lo hemos hecho siempre, por lo menos desde mi organización sindical.

Preguntaba Hernando, en la línea idéntica sobre las inversiones de Campoo. Yo lo que he dicho y me reitero y claro no, no admito que se tergiversen las declaraciones, es que el presupuesto tiene que tener grandes inversiones, inversiones en la industria para impulsar la actividad económica y el crecimiento de la comunidad. En ningún caso me he referido en concreto a las partidas. ¿Por qué? Porque no las conocíamos, porque no las conocíamos, porque hemos conocido las grandes cifras. Y sí Mariano habla de los desencuentros que puede haber en las reuniones, porque, por supuesto las reuniones bajo nuestra responsabilidad, vamos a hacer las aportaciones que consideramos necesarias, pero todo bajo el respeto y cada uno en la autonomía de su organización. Y yo así lo hago porque así lo decidimos en el seno de mi organización y lo traslado allí, aquí y lo trasladado en la prensa.

Porque ¡faltaría más!, que no podamos trasladar lo que consideramos que es oportuno para la comunidad. Creo que lo hacemos con responsabilidad y vamos con conocimiento de causa.

Y sí claro que me gustaría que los presupuestos salieran adelante. Los agentes sociales, los sindicatos no votamos los presupuestos ni los rechazamos ni los impulsamos, lo que trasladamos es lo que consideramos que sería bueno para el conjunto de la comunidad.



A mí lo que me gustaría es que el presupuesto saliera adelante porque, por supuesto, quiero que la ciudadanía de Cantabria, nuestra comunidad, cuente con 219 millones más para desarrollar la acción política y, e intentar mejorar las condiciones de vida que tienen ahora muchas personas.

Había sacado algunos datos, no me va a dar tiempo, pero creo que hay que cumplir con las personas trabajadoras. En los datos que se han registrado en la Agencia Tributaria de Cantabria y claro, es que hemos tenido muy poco tiempo para preparar esta comparecencia, sí que quiero, porque esto es público, está está publicado, el 48, 41 por ciento de los ingresos tributarios en esta comunidad proceden de las rentas del trabajo de las personas físicas, el 48,41 por ciento, el 18, 67 por ciento procede de las empresas en cuanto al Impuesto de Sociedades. Creo que estos presupuestos tienen que ser sociales y tienen que responder a quien está respaldando las arcas públicas y los presupuestos.

Y esto es lo que lo que quería decir, espero no dejarme ninguna cuestión por el camino.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Mantecón, terminó su tiempo, muy amable.

Muchas gracias.

Y para finalizar esta ronda de agentes sociales, Don Francisco Aguilera, por parte de CEOE, tiene la palabra.

EL SR. AGUILERA DIEGO: Vamos a ver, aquí tratado temas o se han abierto temas de tal calado y de tal importancia que es muy complejo poder dar una respuesta a todos ellos, porque lógicamente son temas muy importantes, temas decisorios, temas que son de una enorme importancia; nada menos que hemos hablado del absentismo, de la simplificación administrativa, de los problemas que tienen, de los accidentes laborales, ¿no? Por supuesto nosotros estamos unidos, eh, por esos problemas, estamos unidos con la parte, con los sindicatos, estamos vinculados a ellos porque tratamos estos temas. Son temas comunes que nos preocupan ambas partes, independientemente de que a veces tenemos diferentes enfoques de mismo, de unas mismas realidades, hay diferentes enfoques, pero eso es natural, eso es eso es lo que hacemos todos los días, eso es parte del diálogo social, ¿no? Pero bueno, he dicho que va a ser breve, así que resumo.

Volviendo al tema troncal del presupuesto. ¿Estamos de acuerdo al ciento por ciento en los presupuestos? No ¿Consideramos que son buenos presupuestos? Sí, son buenos presupuestos porque crecen, porque dan bastante juego a las necesidades de la, la de la política regional.

Consideramos mejorables, por supuesto, porque todo es mejorable, pero es que esa para nosotros es fundamental, o sea, una buena, no quiero desviarme del tema ¿no?, porque podría hablar de muchos aspectos que se han tratado aquí sobre, sobre políticas que nos han traído hasta aquí; ahora mismo en Cantabria no hay, no hay suelo industrial para empresas que quieran emprender su su actividad no tenemos, no tenemos suelo industrial, no tenemos energía. Pero es que el nuestro no es un problema de ahora ni de hace seis meses, esto es un problema de años y años de un mal endémico que se ha ido enquistando y entonces estamos aquí hemos llegado a este punto entonces son muchos males los que son muchos temas los que atañen con un presupuesto ¿no?, y son temas que, desde el punto de vista de la empresa, del tejido empresarial se quieren poner solución. Que a veces la solución es simplemente una gota ¿no?, en un océano, pero es que hay que empezar por una gota para poder rellenar en principio un vaso y luego algo más.

Entonces, por resumir y por terminar esto. Gracias por invitarnos, recalco la idea de que el lugar para debatir eso es el diálogo social, que efectivamente fue el día 30, que estaba equivocado en, estaba equivocado en la, en el escrito Y básicamente eso, queremos, queremos, queremos que haya un una, un escenario para las empresas lo más óptimo posible, porque las empresas es de dónde parte todo. Y le contesto a Rosa, para que haya, para que se, para que esas rentas del trabajo sean posibles, es necesario un empresario que apueste, que arriesgue su dinero y que levante todos los días la persiana de los negocios. Es fundamental, porque el origen de todo está en la empresa, y si no cuidamos a la empresa, pues difícilmente. Pero bueno, estamos en ello estamos, estamos en eso estamos en eso estamos en ello.

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: Si no hay trabajadores no levantan la persiana.

EL SR. AGUILERA DIEGO: Nada más., muchas gracias por invitarnos y nada, para lo que necesitéis.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Les ruego que estén atentos a los cinco minutos que van a tener ahora los cuatro portavoces que van a cerrar el acto.

Tiene la palabra, Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, gracias presidente

Vamos a ver, vamos a empezar como por el orden que hemos empezado. El Sr. Carmona, de UGT. Mire, yo aquí tengo unas declaraciones que usted ha hecho, ha calificado este anteproyecto de expansivo, de expansivo, será porque crece también, lógicamente, que aborda fundamentalmente el tema de los servicios públicos y que hace una apuesta



definitiva por mantener un servicio público de calidad, tanto en sanidad como en educación. Bueno, nos ha echado usted una bronca de mucho cuidado aquí Sr. Carmona, yo no creo que sea tanto lo que le hemos dicho, pero bueno.

Sí quería haber escuchado, efectivamente, todas esas aportaciones que realmente ya les veremos algún día las aportaciones que ha hecho al presupuesto, porque, pero usted le considera y está de acuerdo con el presupuesto. Yo realmente era, era lo que quería saber, si usted estaba de acuerdo y qué aportaciones, Bueno. Entonces ya veremos sus aportaciones, algún momento.

La Sra. Mantecón, le pido perdón, si usted, si yo he entendido mal o usted ha entendido mal. Yo, créaselo, no pretendo en ningún momento ofender a nadie y lo único, soy bastante correcta. Yo lo único que leo digo aquí, Sra. Mantecón, leo unas declaraciones: "La secretaria general de Comisiones Obreras Rosa Mantecón ha explicado que desde su sindicato comparten el crecimiento en todo lo que tiene que ver con las políticas más sociales, en el refuerzo de los servicios públicos, que ha remarcado, que debe haber grandes inversiones centradas en potenciar la economía productiva nuestra región". Yo no he dicho nada, al contrario, he dicho que coincido a veces con ustedes también. Entonces, yo no he dicho nada que, no sé, me ha parecido que se ha ofendido usted, ¿perdón?

(Murmullo desde los escaños)

No con lo que usted estaba explicando aquí, lo que pedía y con esto que estamos leyendo, sencillamente eso, eso por lo menos lo he entendido yo así, pero bueno.

Y después, bueno, con el representante de la CEOE -hemos dicho pues coincidimos bastante en ello. Pero mire, yo no sé si nosotros, ante ese compromiso y que es importante, ¿cómo no vamos a considerar importante nosotros que tengamos un presupuesto, que Cantabria tenga un presupuesto?, ¿cómo no va a ser importante? Pero bueno, también la negociación, también se ha dicho, la negociación es negociar, es negociar, eso es lo que ustedes hacen y están muy acostumbrados, sobre todo los sindicatos, el Sr. Carmona lo he dicho anteriormente, el negocia muchísimo y sabe lo que es la negociación. La negociación, usted pide una cosa yo le pongo otra y ya está.

Y ustedes yo le recomendaría, por favor, que leyeran las propuestas que ha hecho VOX para la negociación presupuestaria. Créanselo, deben leerlas también. Porque es que no sé.

Mire, nosotros, ya saben ustedes que nosotros tenemos un recorte, pedimos un recorte de gastos, también para ustedes, claro, claro, lógicamente. Exigimos reducciones sustanciales, como mínimo entre un 30 y 50 por ciento del gasto político y de las partidas destinadas a patronal, sindicatos, cooperación al desarrollo, publicidad, ideología de género, agenda 20-30, entidades que apoyan la inmigración ilegal y entramado empresarial del sector público. Eso hemos somos pedido nosotros aquí también, ¿y por qué?, porque consideramos, efectivamente, que de esa... ¿Sabe usted sabe la cantidad de dinero que reciben los sindicatos también del gobierno?, ¿lo saben ustedes no? Clarísimo, vale, muy bien. Entonces porque de ese dinero que nosotros aquí recortamos gastos van para donde, pues para todas las necesidades esenciales, necesidades que tenemos tanto, que nos falta un desarrollo rural, en salud, en familia, en educación, en vivienda, industria. Vamos a ver...

LA SRA. MANTECÓN AGUDO: Poco invertirían entonces

LA SRA. PÉREZ SALZAR: No, poco invertiría no no no, no tanto no. Créaselo, no tanto, no tanto, pero todo eso lo que hay, no solamente para ustedes, sino todos los recortes de gastos que tenemos. Ahí quiero decirle que al final, al final esto es lo que nosotros, como todos los grupos políticos, nosotros negociamos o que intentamos negociar algo, nada más, ¿de acuerdo? Y perdone otra vez, Sra. Mantecón, si la he ofendido por algo que me he malinterpretado quizá ¿vale? No, no no tenía tampoco en mi espíritu hacer eso, ¿vale?

Gracias. Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señora portavoz.

A continuación, la Sra. Álvarez por el Grupo Socialista.

Gracias, presidente.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Bueno, este es el pan nuestro de cada día que tenemos dentro de nuestras discrepancias con VOX porque estamos en las antípodas.

Yo, en primer lugar, lo que agradezco es la sinceridad en la exposición, es decir, qué es lo que yo siento porque lo que veo o lo que escucho, el trasfondo de todo lo que se está diciendo. Y lo que se está diciendo es que en una reunión en la que te presentan el anteproyecto de presupuesto, que al día siguiente va a aprobar el Consejo de Gobierno, te dan unas cifras macro en el que te están dando los porcentajes y el peso que tiene dentro de las políticas de gasto y, como usted dijo



el otro día en la Comisión de Economía que parecía que era, tenía un color socialista con un barniz azul, ahí es donde está la diferencia con él, porque el barniz que tenemos los socialistas tiene mucho más calado social.

Pero también dije que las políticas de gasto, que el 61 por ciento estaban en educación, casi el 62, en educación, en sanidad, educación y los servicios sociales, y eso son las políticas de gasto y además dije el impacto que había la vivienda ahora ¿cómo se iba a llevar luego en la ordenación del suelo y demás? eso es el otro debate y ese es el barniz diferente y lo que nos diferencia dentro de ese, por eso entiendo, agradezco la sinceridad en la exposición ¿por qué? porque habéis expresado lo que habéis vivido y cómo lo habéis y lo que habéis intentado decir que otros entienden otra cosa, pero cuando alguien te lo dice, que es el que lo dijo en primera persona por eso agradezco la sinceridad, porque además el que y esto por el portavoz también del Partido Popular, el que los agentes sociales para nosotros, para mí el que los agentes sociales hayan participado en el diálogo social con el Gobierno, pues esto lo dice la propia ley de participación institucional, es que si no estaría incumpliendo la ley, no invalida que nosotros queramos conocer cuál es su opinión.

Por eso agradezco sobre todo agradezco esa sinceridad también para reflexionar, para valorar y poder ver otros puntos de vista, y esto lo estoy diciendo como Ana Belén Álvarez diputada del Partido Socialista, pero lo estoy diciendo desde el planteamiento, que lo que yo siento es escuchar a otras partes, evidentemente a la empresa, a la representación de los trabajadores y en el eje de todo lo que esta es la persona, es decir, la persona empresario, pero la persona trabajadora y el binomio es un equilibrio de fuerzas, y en ese equilibrio de fuerzas la relación asimétrica siempre la tiene, está en desventaja el trabajador siempre.

Por eso es importante la representación de los trabajadores y de las trabajadoras, porque unidos es cuando consiguen algo en la relación asimétrica frente a la empresa, que es quien tiene el poder de dirección que está y estoy el poder le tiene la empresa, que es su riesgo y ventura del empresario, pero ese riesgo y ventura del empresario no podría ser sin el equilibrio de fuerzas con el trabajador y en toda negociación tiene que haber, por la parte que tiene, una necesidad mayor que pueda ser en un momento determinado la empresa, en este caso el Gobierno, pero también los trabajadores, en este caso los representantes de la soberanía popular, que somos los grupos parlamentarios, el intentar llegar a un entendimiento y a intentar llegar a un entendimiento tiene que haber un esfuerzo por parte de todos, de todos y de todos es que evidentemente unos podemos llegar o no llegar porque nuestro barniz es muy diferente, muy diferente, porque para punto de partida, para nosotros participamos de la progresividad del impuesto, pero eso no quiere decir el poder llegar a entendimientos, y esto también lo digo como diputada como Ana Belén Álvarez porque he sido durante mucho tiempo, fui mediadora en situaciones de conflicto muy intenso, durante mucho tiempo, y si las partes que quieren sentarse, que tienen intención de sentarse a negociar o que piden otra parte, el querer negociar, en algún momento alguien que será el que más lo necesita, pues es el que tiene que jugar a ese equilibrio de fuerzas.

Por mi parte nada más y muchísimas gracias. Sobre todo, por vuestra sinceridad a la hora de exponer lo que vivís y lo que trasladamos de vuestras organizaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, señora diputada.

A continuación, Sr. Hernando, tiene la palabra,

EL SR. HERNANDO GARCÍA: pues he de decir que estoy encantado de haber solicitado estas comparecencias y estoy encantado de haberles escuchado a todos en sus planteamientos y, además en que hayan de una manera u otra respondido a aquellas cuestiones que se les han planteado.

Es evidente que ustedes, el día que fueron a esa reunión no conocían el contenido concreto del documento presupuestario me lo han dejado muy claro y ahora yo lo que les digo es que las aportaciones que ustedes realicen al diálogo social en esa reunión el Gobierno no va a poder hacer nada con ellas, porque esas aportaciones nos las tendrían que realizar a los grupos parlamentarios, porque el Gobierno no tiene capacidad de enmiendas de sus propios presupuestos eso es a lo que yo me refería sobre el tema del engaño, bastante por supuesto que absolutamente, y lo saben todos ustedes el máximo respeto y el máximo reconocimiento al trabajo que los sindicatos realizan en defensa de los derechos y también el trabajo que la CEOE realizar en defensa de los derechos de los empresarios bastaría más.

En todo caso, al señor Carmona le agradezco sinceramente sus palabras, él y yo siempre hablamos directamente y además creo que ha sido enormemente instructivo sobre el concepto de negociación.

Evidentemente que las negociaciones suponen posiciones enfrentadas, suponen cesiones, pero en ningún caso existe posibilidad de alcanzar un acuerdo si uno insulta al dueño de la empresa, totalmente de acuerdo, y además sabe que lo comparto y que lo espero que el Partido Popular también.

Señora Mantecón, no me refería cuando he hablado de que usted dijo, porque son las palabras textuales, que hacían falta grandes inversiones en infraestructuras y en proyectos industriales. Yo me he referido en concreto, porque, miren, lo importante no es que haya mucho más dinero, es que ese dinero se gestione adecuadamente ese es esa es la esencia, porque puede haber muchísimo más dinero y si luego ese dinero no se ejecuta o no se gestiona, y es ahí donde le he puesto



el ejemplo, no, ¿qué sentido tiene ponerles 6.000.000 de euros a los empresarios del Besaya y de Campoo si luego se ejecutan 36.000 euros?

Pues es que no tiene ningún sentido, es verdad, hay 6.000.000, el presupuesto puede crecer y si les ponemos 10 pues mejor, pero lo importante es la gestión, y yo le he puesto el ejemplo, porque sé que es un tema que a usted personalmente le preocupa, porque conozco su lugar de nacimiento y le conozco su preocupación y nos hemos visto como con el señor Carmona también, por supuesto, en las manifestaciones defendiendo el tejido industrial de Campoo, y sé que esa era la preocupación y por eso se lo he planteado en ningún otro caso va más allá.

Y en general lo que quiero mantener en todo caso es que hay seis propuestas previas que ha planteado el Partido Regionalista para cumplir, seis propuestas de gestión ¿por qué? pues porque lo vuelvo a decir, lo importante no es tener más dinero, es gestionarlo, y ser sincero, porque el papel lo aguanta todo.

Nosotros hemos puesto seis medidas muy concretas de coste cero, con las que además he visto que los sindicatos están totalmente de acuerdo, mejoras en la sanidad concretas en Laredo y en Reinosa, mejoras en el plan de choque contra, de las mamografías, el pago de las ayudas al sector primario, el polígono de la Vega, y el pago de los docentes.

Me he visto reforzado en ese planteamiento y ese es el primer paso, una vez que el Partido Popular acepte esas seis medidas, habrá una negociación sobre los contenidos del presupuesto y yo les animo a que en ese segundo paso, una vez que el Partido Popular lo haya aceptado, ustedes traigan, como hicieron la legislatura pasada, como hicieron en el año pasado sus propuestas, porque nosotros sí vamos a asumir esas propuestas como propias, aunque después les he demostrado, y eso, evidentemente es mi trabajo y por eso se lo he puesto hoy aquí, como en la ejecución de esas medidas ha sido cero, lo cual demuestra también la voluntad, como he expresado esta mañana el consejero de Industria, que no ha hablado para nada del plan de mayores de 45 años, cero segundos, no ya un minuto o dos, cero segundos. Ese es el compromiso que me temo que este Gobierno va a tener con esas políticas.

Muchas gracias nuevamente a los intervinientes les agradezco enormemente su presencia aquí y creo que escuchar siempre es positivo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Y para terminar la conversión tiene la palabra por parte del Grupo Popular, Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente de nuevo.

Y para cerrar estas comparecencias agradecerles, cómo no, su presencia hoy aquí pese a la explicación que di inicialmente, sin duda, agradecer su explicación, pero especialmente el tono con el que se han dirigido y la forma en la que se han dirigido tampoco esperaba menos de ustedes, también es cierto, y por eso quiere agradecerles sus explicaciones, la de los tres comparecientes, su tono, repito sus propuestas concretas, como algunos han hecho aquí como decía en mi primer turno de comparecencias, siempre, como no puede ser de otra manera, desde el punto de vista que tiene cada una de las tres organizaciones que dentro del diálogo social y como bien decía otra vez la portavoz socialista con el Gobierno establece precisamente esas conversaciones, negociaciones y plantean, como decía Rosa Mantecón de Comisiones Obreras, UGT, las líneas sobre las que pretenden mejorar el presupuesto con las enmiendas que ustedes pueden hacer.

No vamos a engañar a nadie las enmiendas, evidentemente, como dicen en el trámite de enmiendas, se pueden presentar y como hacemos siempre por supuesto cuentan con ello, valoraremos tendremos en cuenta sus propuestas, que era el trámite precisamente de esas enmiendas parciales, que es lo que deseamos llegar con este presupuesto.

Es más, lo que sí que esperamos es que quienes aquellos que les han pedido que comparezcan, les escuchen, reflexionen y aporten en el trámite de enmiendas parciales, si son responsables esas enmiendas que ustedes pueden trasladar.

Pero lo que realmente no pueden permitirse los cántabros y creo que ha quedado claro y lo que no ha propuesto la mesa del diálogo social, es devolver estas cuentas al Gobierno y que Cantabria no tenga presupuestos el próximo 1 de enero creo que eso ha quedado claro, ha quedado claro, negociar es ceder negociar no es poner cláusulas insalvables, no es poder establecerse planteamientos de todo o nada y basarse en la mentira, es muy mala base para poder negociar.

Porque, miren, nadie entendería que un presupuesto expansivo como el que es, profundamente social y que es susceptible de mejoras a través de enmiendas parciales, sea devuelto en su totalidad por estrategia política, el dogmatismo ideológico, urgencias electorales en eso no van a encontrar al Partido Popular, no vamos a dejar de intentar aprobar el presupuesto que Cantabria necesita y que esté en vigor el 1 de enero de 2026.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias a todos los comparecientes, pero, sobre todo, a las tres instituciones a quienes habéis intervenido hoy aquí nos han acompañado gracias por estar aquí con nosotros.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas)

BORRADOR